



¿Qué significa
vivir en un Estado laico
y en una cultura laica?

¿Cómo tener
conciencia laica?

María López Vigil

¿Qué significa
vivir en un Estado laico
y en una cultura laica?



¿Cómo tener
conciencia laica?

Texto:

María López Vigil

Diseño y diagramación:

Oscar Danilo Castillo

Correspondencia:

Berta Massiel Sánchez

María Teresa Ochoa

Magaly Quintana

Managua, Nicaragua

Apartado Postal # 183

cdd.nicaragua@gmail.com / coordinacion@catolicasporelderechoadecidir.org.ni

www.catolicasporelderechoadecidir.org.ni

[twitter@catolicasderecho](https://twitter.com/catolicasderecho)

[facebook.com/Catolicas Cdd Nicaragua](https://facebook.com/CatolicasCddNicaragua)

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de IPAS Centroamérica, Catholics for Choice, Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir y Fondo Centroamericano de Mujeres.

Financiado por: Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir.

La palabra “laico” viene del griego “laikos”, que significa “alguien del pueblo”.

La raíz de esta palabra, “laos”, significa eso: “pueblo”. El pueblo somos todos, todas.

La palabra “laico” se desarrolló en el ámbito cristiano. Y es en el Occidente cristiano en donde surgió y se ha desarrollado el concepto político y sociológico del laicismo.

En el ámbito religioso, laico es quien no es clérigo. Es alguien que no pertenece a la jerarquía religiosa. Laico se contrapone a “segregado”, “sagrado”, “separado”. Los laicos no son ni sacerdotes ni pastores, que son hombres separados, segregados, “reservados para Dios”, considerados “sagrados” en sus religiones porque representan a Dios.

En el ámbito político laico es el Estado, el gobierno, que no tiene una religión oficial y que no privilegia las ideas de ninguna religión.





*En Nicaragua
el Estado es laico
desde 1893*

*TITULO II. Sobre El Estado
Artículo 14
“El Estado no tiene religión oficial”*



En el ámbito social y político, un Estado laico genera una cultura laica.

La cultura laica está basada en la convicción de que todas las personas de una sociedad son iguales ante las leyes. Y, en consecuencia, en la convicción de que las leyes de una sociedad deben ser para toda la sociedad, sin ventajas para quienes tienen determinadas creencias religiosas y sin discriminación para quienes no comparten esas creencias.

La cultura laica está basada en la igualdad de todo el pueblo ante las leyes, sin darle ningún privilegio a las personas o a las ideas por razones “sagradas”.

La cultura laica supone la separación del Estado de la Religión, la separación del Estado de la Iglesia o de las Iglesias. El Estado laico es el que está al servicio de todas y de todos los ciudadanos, tengan la religión que tengan o no tengan religión. Las Iglesias están al servicio de quienes creen en la religión que ellas representan.

Desde el siglo 3 hasta el siglo 16 la Iglesia Católica romana fue la institución religiosa dominante en casi toda Europa. Con las ideas del Renacimiento primero, de la Ilustración después, con el avance

Jesús de Nazaret fue un laico. Jesús nació dentro de una religión, el Judaísmo, pero rechazó abiertamente muchas tradiciones y leyes de su religión, y confrontó apasionadamente a los religiosos y sacerdotes de su tiempo.



de las ideas modernas y de las ideas científicas, la Iglesia de Roma fue perdiendo el enorme poder ideológico, político, económico y militar que tenía y los Estados comenzaron a separarse de la Iglesia. Se empezó entonces a apreciar y a practicar el valor de lo laico, del laicismo, de la laicidad.



Un Estado es el conjunto de instituciones que tienen autoridad para establecer las leyes que regulan una sociedad. Los Estados europeos, al separarse de la Iglesia, empezaron a ser laicos para empezar a ser democráticos: al servicio de todo el pueblo, de todos sus ciudadanos, tuvieran religión o no la tuvieran, fueran cuales fueran sus creencias.

En la separación entre la Iglesia y el Estado, fundamental para el desarrollo de las ideas laicas, influyó en el siglo 16 la Reforma Protestante, protagonizada por el religioso agustino Martín Lutero en Alemania.

El protestantismo representó un cuestionamiento al poder jerárquico y centralista del Papa de Roma y del clero católico y abrió las puertas a la valoración de la libertad de conciencia, otro elemento fundamental para construir una cultura laica.

Posteriormente, en el siglo 17, las minorías protestantes que emigraron a Norteamérica y fundaron los Estados Unidos, como llegaban huyendo de persecuciones por sus creencias religiosas, tuvieron mucho cuidado de asegurarse que el nuevo Estado que nacía fuera una república laica, una república con libertad de cultos y con el Estado y la Iglesia separados.

En el siglo 18 también influyó en la separación Iglesia-Estado y en la construcción del Estado laico la Revolución Francesa, con sus principios de libertad, igualdad y fraternidad.

El laicismo es una conquista de la democracia moderna, basada en esos principios. Libertad de conciencia y de culto. Igualdad de todos ante la ley y sin privilegiar ninguna idea religiosa. Y fraternidad y respeto a todas las creencias religiosas, teniendo siempre como prioridad el bien común.

A América Latina todas esas ideas modernas, avanzadas, nunca llegaron con suficiente fuerza. Cuando Europa vivía la revolución que significó la Reforma protestante, se producía la conquista y la colonización de nuestra América por españoles y portugueses. Nos conquistaron y nos colonizaron católicos, no protestantes. España y Portugal encabezaban en esa época lo que se llamó la Contrarreforma, un movimiento ideológico, político y militar de rechazo total a la Reforma protestante. La Contrarreforma siguió considerando que el Estado y la Iglesia debían permanecer unidos y que la religión católica romana era la única y la verdadera.

En América Latina vivimos aún de esa herencia, del momento en que nuestros países fueron iniciados en la fe cristiana.

España y Portugal, protagonistas de la Contrarreforma, impusieron el Catolicismo, sus dogmas y sus autoridades a la fuerza, a sangre y fuego. Y aunque con la Independencia de España hubo en América gobiernos liberales, que quisieron separar el Estado de la Iglesia



La iglesia católica y las iglesias evangélicas tienen derecho a proponer, a exponer y a defender sus posiciones sobre moral sexual. Pero no tienen derecho a imponérselas a toda la sociedad.

y promover una cultura laica, esos esfuerzos no calaron lo suficiente y hoy aún no hemos salido de una visión del mundo mágica, dominada por las expresiones más atrasadas y supersticiosas de la religión.

Es esa visión la que aún da identidad a nuestras sociedades. Eso explica el poder que siguen teniendo en nuestros países las jerarquías religiosas, sus instituciones, sus creencias. Eso explica el poder que siguen teniendo en nuestras conciencias las opiniones de las autoridades religiosas.



Las religiones establecen tradicionalmente una frontera entre lo que consideran sagrado y lo que no lo es, a lo que llaman "profano" o "mundano". La religión tradicional nos ha enseñado que en el mundo hay personas sagradas, lugares sagrados, tiempos sagrados y objetos sagrados. Hemos aprendido que al conectarnos con esas personas, lugares, tiempos y objetos nos acercamos a Dios, conocemos la voluntad de Dios, entramos en contacto con la Divinidad.

La religión nos enseña que es más sagrada la imagen del Divino Niño que se conserva en tal o cual templo que el agua que tomamos y nos da vida. La religión tradicional nos enseña que es más sagrado el pastor que celebra el culto que nosotras mismas. La religión nos enseña que es más sagrada la Biblia que un hermoso libro de poemas o que una novela que nos enseña humanismo, compasión o justicia.



Aceptemos que los católicos somos una minoría, que hay gente que busca a Dios por otros caminos y que encuentra sentido en otros símbolos, en otros ritos, que tiene otras creencias.

Siguiendo a las religiones creemos que existe una frontera entre lo sagrado y lo profano o lo mundano. Y sin cuestionar mucho esa idea, creemos y sentimos que a Dios lo encontramos en los templos, que a Dios lo representan pastores, sacerdotes y monjas, que con Dios tenemos contacto con una imagen o un rosario o una cruz, que diezmando tendremos prosperidad económica, que leyendo la Biblia ya sabemos todo lo que tenemos que saber de Dios... Todas estas creencias, y muchas más, están muy arraigadas y nos impiden tener una conciencia laica y entender el valor que es vivir en un Estado laico.



Una mentalidad laica parte de la humildad que significa entender que no hay ninguna religión verdadera, mucho menos una religión superior a las demás.

El Cristianismo es minoritario en el mundo. Si hoy somos 7 mil millones de personas en el planeta, quienes somos cristianos en sus diferentes versiones (católicos, protestantes, evangélicos, ortodoxos) apenas somos 1,200 millones.

Aceptemos, pues, que somos una minoría, que hay gente que busca a Dios por otros caminos y que encuentra sentido en otros

símbolos, en otros ritos, que tiene otras creencias. Entendamos que Dios no cabe en ningún libro, en la palabra de ningún Papa, en ninguna imagen, en ningún culto.

Entendamos que por todos los caminos se puede encontrar a Dios. Como dice el poeta León Felipe:

*Nadie fue ayer,
ni va hoy,
ni irá mañana hacia Dios
por este mismo camino
que yo voy.
Para cada uno guarda
un rayo nuevo de luz el sol...
y un camino virgen Dios.*

Las religiones establecen un único y exclusivo camino para encontrar a Dios. La espiritualidad entiende que los caminos hacia Dios son diferentes, son muy personales. La humildad, el realismo y el respeto a la complejidad de los seres humanos, también en el ámbito espiritual, están en la base de una cultura laica.



Un Estado laico, un gobierno laico, no significa un gobierno que está contra alguna religión ni mucho menos contra Dios. Es un gobierno que respeta todas las religiones, pero que no decide ni sus leyes ni sus políticas ni sus proyectos por lo que manda o prohíbe alguna religión. Significa también que en sus discursos oficiales los funcionarios del gobierno no se proclaman seguidores de ninguna religión ni “usan” el nombre de Dios ni argumentan con frases de la Biblia ni rezan oraciones.

Alguna gente confunde “laico” con “ateo”. Ateo es quien no cree en Dios. Laico es quien no mete a Dios en donde no corresponde meterlo: en

leyes que deben servir a todos, en instituciones que deben estar abiertas a todos, en proyectos que deben beneficiar a todos, en actos oficiales que deben representar a todos. Dios tiene distintos nombres en las distintas religiones. Lo mejor es no nombrarlo para que ningún creyente, llame a Dios como lo llame, y para que quienes no son creyentes, se sientan excluidos.

Estado laico no es Estado ateo. Es un Estado para todos, un Estado con un gobierno que nos representa a todos y a todas.

La cultura laica entiende que las imágenes de Dios en las distintas religiones son diferentes y que también son diferentes las creencias, las tradiciones, los mandatos y las prohibiciones en las distintas religiones. Por eso, un Estado laico, como está al servicio de creyentes y no creyentes, no se “casa” con ninguna creencia religiosa.

Como las ideas sobre Dios son siempre diferentes, como son muy personales, como existen diversas religiones y hay diversas interpretaciones en cualquier religión, si el gobierno mete a Dios en las leyes y en las políticas públicas corre el riesgo de meter a “un Dios”, a una determinada idea de Dios, dejando por fuera a la gente que no piensa igual sobre “ese” Dios.

Y como el Estado debe servir a toda la población lo más democrático es no tener ninguna confesión religiosa oficial.



Modernizar el Estado, hacerlo laico, no significa “sacar a Dios” del juego. Sacarlo no garantiza la modernidad. Meterlo tampoco garantiza “valores”.

El Estado laico es el que encuentra “el lugar de Dios” en una sociedad que es plural en sus ideas, en sus creencias,

en sus costumbres y que, por ser democrática, debe respetar a toda la sociedad, incluir a toda la ciudadanía, sea creyente o no creyente.

Tampoco “privatizar” la religión y reducirla al espacio privado de las conciencias es el camino para construir un Estado moderno. Hay que reconocer que muchas de las normas éticas en las que están basadas las grandes religiones de la Humanidad contribuyeron en el pasado y siguen contribuyendo a construir una mejor sociedad. Una persona puede ser católica, puede ser cristiana. Pero Dios ni es católico ni es cristiano.

Una persona puede ser creyente convencida, cristiana o de cualquier otra religión, y a la vez ser laica convencida. Como creyente convencida vive una espiritualidad, tiene una identidad comunitaria y comparte unas creencias. Como laica convencida respeta otras espiritualidades y otras creencias, respeta también a quienes no tienen creencias religiosas y no pretende que sus propias creencias tengan privilegios y se impongan a los demás.



Es cierto que en Nicaragua, en Centroamérica y en América Latina la mayoría de la población es cristiana en dos de las versiones del Cristianismo: es cristiana-católica o es cristiana-evangélica. Por eso, alguna gente dice que como en una democracia la mayoría manda, el Estado, el gobierno y las leyes deben guiarse por las creencias cristianas y por la moral cristiana. Eso ya no es tan cierto.

En una democracia la mayoría manda, pero manda respetando a las minorías. Y en Nicaragua, en Centroamérica y en América Latina hay cada vez más personas de otras religiones, personas que no tienen ninguna religión y personas que no están de acuerdo con las tradiciones, los dogmas y las prohibiciones de la moral cristiana en su versión oficial.

Seguramente conocemos a gente católica y cristiana que no acepta lo que enseñan y proclaman hoy la mayoría de obispos, sacerdotes y pastores.

Tal vez esas personas son aún minoría, pero el respeto a las minorías es esencial en una democracia. El mejor camino para resolver el “problema” de mayorías y minorías es que el Estado sea laico. Así ninguna persona se sentirá excluida por razones religiosas, así todas las personas se sentirán representadas.



En Nicaragua el Estado es laico desde 1893, desde la Revolución Liberal del General Zelaya. Desde entonces y hasta la actual Constitución de 1987 quedó establecido que en Nicaragua el Estado no tiene religión oficial (artículo 14). El artículo 124 establece que la educación pública es laica.

Sin embargo, en Nicaragua las instituciones del Estado no actúan como deben actuar las de un Estado laico. Y como pasa con tantas otras cosas que están establecidas en nuestra Constitución, ni las escuelas, ni las instituciones públicas cumplen con la laicidad constitucional. Algo similar sucede en el resto de los países centroamericanos y latinoamericanos.

Son muchas las señales que nos indican que en Nicaragua ningún gobierno ha respetado el principio constitucional del Estado laico. Los actos de la Presidencia inician con oraciones o bendiciones del Cardenal o de algún sacerdote. Hace unos años, durante una sequía, el anterior Presidente emitió un decreto ordenando que en iglesias y cultos se hicieran rogativas a Dios para pedirle que lloviera.

La Policía Nacional celebra sus aniversarios con misas. Los miembros del Ejército rinden honores a una imagen de la Virgen

María. Los funcionarios de muchas instituciones públicas adornan sus oficinas con imágenes y con estampas de santos.

Obispos y pastores criticaron el Manual de Educación Sexual para las escuelas y lograron eliminarlo. Obispos, sacerdotes y pastores consiguieron que los diputados penalizaran el aborto terapéutico en la legislación... Hay muchos ejemplos más. Y seguramente hay muchos ejemplos en cada uno de nuestros países.



Pocas veces escuchamos voces que desde la sociedad y desde los medios cuestionen y rechacen esas violaciones constitucionales. ¿Por qué? ¿Nadie se atreve a criticarlas? ¿No será que la mayoría piensa que todas esas acciones son “buenas” o que “no hacen daño” o que metiendo a Dios en todo así se fomentan “valores”?

Lo que pasa es que el Estado laico o no existe o no funciona donde la población no tiene conciencia laica. Y la mayoría de la gente en nuestros países no tiene aún una conciencia laica. Por aquella herencia histórica que viene desde los tiempos de la colonización española. Porque nadie nos ha educado en el significado, el valor y la importancia de lo laico para ir construyendo una mejor democracia. Resultado: en “el país legal” el Estado es laico, pero en “el país real” no existe conciencia laica, y es muy poca la gente que valora el Estado laico y muy poca la que le exige al gobierno que gobierne respetando el laicismo.

Cuando el Estado no es laico se violan derechos ciudadanos. Se violan los derechos de las personas que no tienen religión, los derechos de quienes tienen una religión distinta a la que promueve el gobierno y los derechos de las personas que no sentimos ni entendemos la religión en la que crecimos como la entienden muchos sacerdotes y pastores.



Hay violaciones del Estado laico que nos perjudican mucho a las mujeres.

Los ejemplos más claros los tenemos en las políticas de educación y en las políticas de salud. No hay educación sexual en las escuelas porque obispos, sacerdotes y pastores se han opuesto siempre a esa educación. Y aún más grave: el aborto terapéutico está penalizado en todos los casos: si corre riesgo la vida de la mujer, si el feto tiene una enfermedad incurable o si el embarazo es producto de una violación, porque obispos, sacerdotes y pastores lograron imponer sus criterios a toda la sociedad.

El aborto es un tema polémico, que requiere debate. La posición oficial de la iglesia católica, y la de buena parte de las iglesias evangélicas, es opuesta totalmente al aborto. Pero no es ésa la posición ni de todas las autoridades ni de todos los creyentes de esas iglesias. Hay también posiciones diferentes sobre el aborto en otras religiones. Hay posiciones diferentes en la sociedad.

Un gobierno laico no debe “casarse” con los criterios de las jerarquías religiosas más radicales, que se oponen totalmente a la interrupción de cualquier embarazo.

La ley que penaliza el aborto en toda circunstancia no responde al sentir de toda la población. Las leyes son para todos y tienen que basarse en razones científicas y dar respuestas a problemas sociales, especialmente a los de la gente más pobre, la que tiene menos recursos y menos oportunidades.

El aborto es un problema de salud pública. Y la salud pública es “pública”: eso significa que es para todo mundo, no sólo para los creyentes. Un Estado laico debe tener políticas públicas que nos incluyan a todos y que nos sirvan a todas.

El aborto terapéutico está penalizado en todos los casos: si corre riesgo la vida de la mujer, si el feto tiene una enfermedad incurable o si el embarazo es producto de una violación, porque obispos, sacerdotes y pastores lograron imponer sus criterios a toda la sociedad.



La iglesia católica y las iglesias evangélicas tienen libertad de expresión y tienen todo el derecho de proponer, exponer y defender sus posiciones sobre moral sexual, sobre el aborto y sobre cualquier otro tema.

Pero no tienen derecho a imponer esas posiciones a toda la sociedad. El Estado tiene el deber de no dejarse influir por las normas y criterios de esas autoridades religiosas. Y cada persona, católica o evangélica, tiene derecho a opinar sobre lo que dicen las autoridades religiosas y a debatir sobre lo que dicen. Y a no aceptar todo lo que dicen y a no cumplirlo si siente que eso le hace daño. Nuestra brújula moral es nuestra conciencia.

Si la Constitución establece que un Estado es laico, las creencias católicas o evangélicas sobre la sexualidad humana o sobre cualquier otro asunto no deben imponerse a nadie. Las escuelas deben brindar una educación basada en la ciencia, no basada en la Biblia. La Biblia no es un libro científico. Nuestra Constitución establece que la educación debe ser científica.



Las escuelas deben brindar una educación sexual abierta y humanista, sin prejuicios, sin miedo a castigos y a culpas, no basada en la moral católica o evangélica, y mucho menos cuando esa moral la entienden, la interpretan y la promueven las autoridades religiosas de esas religiones desde posiciones cerradas, fundamentalistas, fanáticas. Igualmente, los centros de salud y los hospitales deben garantizar a todos y a todas sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos, sin negárselos por criterios religiosos.



La cultura laica es una cultura de respeto, de tolerancia, de compromiso con la riqueza de la diversidad humana. Es escuchar a los otros sabiendo que tenemos identidades, ideas y trayectorias culturales diferentes. Es respetar, y hasta celebrar, el pluralismo de la sociedad. Es admitir que en todas las religiones hay tendencias plurales. La cultura laica es una crítica al clericalismo político, al intento permanente que han tenido siempre las jerarquías religiosas de entrometerse en la acción del Estado.

Hay jerarquías religiosas y también autoridades civiles que pretenden que el Cristianismo es la identidad de nuestras naciones. Hay que superar esa idea, porque impide el diálogo entre las distintas religiones y el diálogo con quienes tienen una cultura agnóstica o atea, en las que existen valiosos aportes éticos.

El fundamentalismo religioso que se opone a la cultura laica amenaza la democracia. En el mundo cada vez más globalizado y plural en el que vivimos hoy un Estado laico garantiza la convivencia pacífica, la tolerancia, el respeto, el diálogo, el debate y, por todo eso, garantiza la democracia.

Hay que luchar porque el Estado sea laico. Pero hay que trabajar aún más porque la conciencia de hombres y mujeres sea una conciencia laica.



Con ese trabajo ponemos cimientos. Con la lucha por la separación institucional y legal del poder del Estado y el poder de la Iglesia empezamos por el techo.

Estoy convencida de que mientras en nuestros países no haya una masa crítica, suficiente cantidad de gente con conciencia laica, los gobiernos y sus funcionarios no respetarán el laicismo del Estado ni en las escuelas ni en las instituciones públicas ni en las políticas públicas.

Modernizar el Estado es hacer que sea auténticamente laico. Pero la construcción de una conciencia laica requiere previamente de modernizar la cultura religiosa de la mayoría de nuestra gente. Ésa es una tarea pendiente en América Latina.

En general, las derechas latinoamericanas no han buscado nunca esa modernización y han manipulado la ignorancia del pueblo, promoviendo un pensamiento mágico y una visión resignada ante las injusticias sociales y los abusos del poder, lo que dificulta el desarrollo de la ciudadanía.

En general, las izquierdas o han hecho algo similar, a favor de sus intereses, o no han prestado atención a este desafío.

Trabajar por una conciencia laica ayudará a liberar especialmente a las mujeres de esa cárcel ideológica en la que la religión, culturalmente masculina desde hace miles de años y monopolizada en su interpretación siempre por hombres, las ha mantenido presas, sumisas, resignadas.



Trabajar por una conciencia laica significa revisar, re-pensar las ideas que hemos aprendido sobre Dios, sobre Jesús, sobre María, sobre las iglesias, sobre la Biblia... La lucha por el Estado laico no es contra las autoridades de las iglesias. Es contra la autoridad que tiene la iglesia para imponer sus ideas y para convencernos de que tiene derecho a hacerlo metiéndonos en miedo o amenazándonos con castigos si las contradecemos.

A pesar de que somos, o decimos ser, un pueblo cristiano, hemos olvidado que Jesús de Nazaret, el referente principal de la fe cristiana, fue un laico. Jesús no fue sacerdote. No pertenecía a la tribu de Leví, excluida y excluyente. Fue un artesano rural muy distante de la mentalidad de las jerarquías religiosas de su tiempo.

Jesús nació y creció en una religión, el Judaísmo, pero rechazó abiertamente muchas tradiciones, costumbres y leyes de su religión y confrontó apasionadamente a los sacerdotes de su religión y a los grupos religiosos más fundamentalistas de su tiempo, los fariseos.

Jesús puso siempre a la gente sobre las leyes, a la compasión ante el sufrimiento de la gente por encima de cualquier ley religiosa. Jesús no fundó ninguna religión, tampoco fundó ninguna iglesia. Propuso una comunidad de iguales basada en el respeto, en la inclusión, en la solidaridad, en la compasión, en la libertad. Jesús propuso una ética para transformar el poder en servicio y para basar las relaciones humanas en la equidad y el amor. Muchos teólogos

consideran y enseñan que Jesús no promovió una religión, sino una ética. Afirman que promovió una “religión laica”.

La propuesta de Jesús de Nazaret es ética. Poco tiene que ver con ritos, dogmas y creencias, nada tiene que ver con jerarquías y con poder, que es lo que domina todas las religiones y la religión que nos enseñaron.

Cuando Jesús proclamó su “Constitución”, la Ley Suprema con que anunció que seríamos juzgados todos los seres humanos, no mencionó el nombre de Dios. En ese último día, enseñó Jesús, no nos preguntarán si encendimos candelas, pagamos diezmos, fuimos a misa los domingos o al culto todos los días, si leímos la Biblia o si rezamos oraciones. Nos preguntarán si dimos de comer al hambriento y de beber al sediento, si ayudamos a nuestro hermano y a nuestra hermana cuando nos necesitaban. Porque para Jesús el nombre de Dios es el Prójimo.

Las religiones dividen, la ética nos une. Una conciencia laica prioriza la ética sobre los ritos y las creencias de las religiones. Podemos entender el laicismo como una ética. Y siguiendo las enseñanzas de Jesús podemos ser cristianas y ser laicas con ambas convicciones.



El laicismo tiene como base una ética que históricamente tuvo orígenes en las grandes religiones de la Humanidad.

Todas las grandes religiones ofrecen una norma suprema, una “regla de oro” como la que Jesús enseñó: “Hagan a los demás lo que quieren que los demás hagan con ustedes” (Mateo 7,12 y Lucas 6,31).

El primero en enunciar la regla de oro de la reciprocidad fue Confucio, quien vivió en China aproximadamente cinco siglos antes de Jesús. Dijo Confucio: “No le impongas a otros lo que no elegirías tú mismo”. Y también: “Lo que no desees para ti no lo hagas a los demás hombres”.

También apareció esa regla de oro en la tradición india, mucho antes de Jesús. En el Hinduismo se afirma: “No debemos comportarnos hacia otros en una forma que nos resulte desagradable. Ésta es la esencia de la moralidad”.

En el Jainismo, religión separada del Hinduismo seis siglos antes de Jesús, la regla de oro se expresa así: “Un hombre debe tratar a todas las criaturas como le gustaría que lo trataran a él mismo”.

Cinco siglos antes de Jesús, Buda habló en la India y dijo: “No le haré a otro lo que no deben hacerme a mí”. Y el Budismo, siguiendo su tradición, lo expresó así: “Un estado que no me resulta placentero o agradable a mí, tampoco lo ha de ser para otro. ¿Cómo podría yo imponerle a otro un estado que no me resulta placentero o agradable?”

En el Judaísmo, el Rabbi Hillel, que vivió unos 60 años antes de Jesús, escribió: “No hagas a los otros lo que no quieres que te hagan a ti”. Y también: “No debes hacer a nadie lo que a ti te es doloroso”.

Cinco siglos después de Jesús, Mahoma, fundador del Islam, reiteró en esta fórmula la regla de oro: “Desea a los demás lo que desees para ti mismo”. El Islam propone: “Ninguno de ustedes es creyente hasta que desee para su hermano lo que desea para sí mismo”.

Algunas personas creen que donde no hay religión, donde no hay creencias religiosas, no hay moral, no hay valores. El científico británico Richard Dawkins argumenta que creer en Dios no es necesario para que los seres humanos tengan un comportamiento moral y explica que el “clima moral” está cambiando siempre con el paso del tiempo. Para estos tiempos posmodernos, Dawkins ha difundido estos “nuevos diez mandamientos”. El primero de los diez es “la regla de oro” de todas las grandes religiones de la Humanidad:

- No hagas a otros lo que no quieras que te hagan a ti.
- En todo, esfuérzate por no causar daño.
- Trata a los seres humanos, a los seres vivos y al mundo en general con amor, honestidad, fidelidad y respeto.
- No pases por alto la maldad ni te acobardes al administrar justicia, pero disponte siempre a perdonar el mal hecho si es libremente admitido y honestamente arrepentido.
- Vive con un sentido de alegría y admiración.
- Busca siempre aprender algo nuevo.
- Prueba todas las cosas, revisa siempre tus ideas frente a los hechos y prepárate para descartar incluso una creencia muy apreciada si no está conforme a tus principios.
- Nunca busques censurar o interrumpir una disensión.
- Respeta siempre el derecho de los demás a estar en desacuerdo contigo.
- Fórmate opiniones independientes en base a tu propia razón y experiencia y no permitas ser manejado a ciegas por otros.
- Cuestiona todo.



*Nunca busques censurar o interrumpir una disensión.
Respeta siempre el derecho de los demás a estar en desacuerdo contigo.*

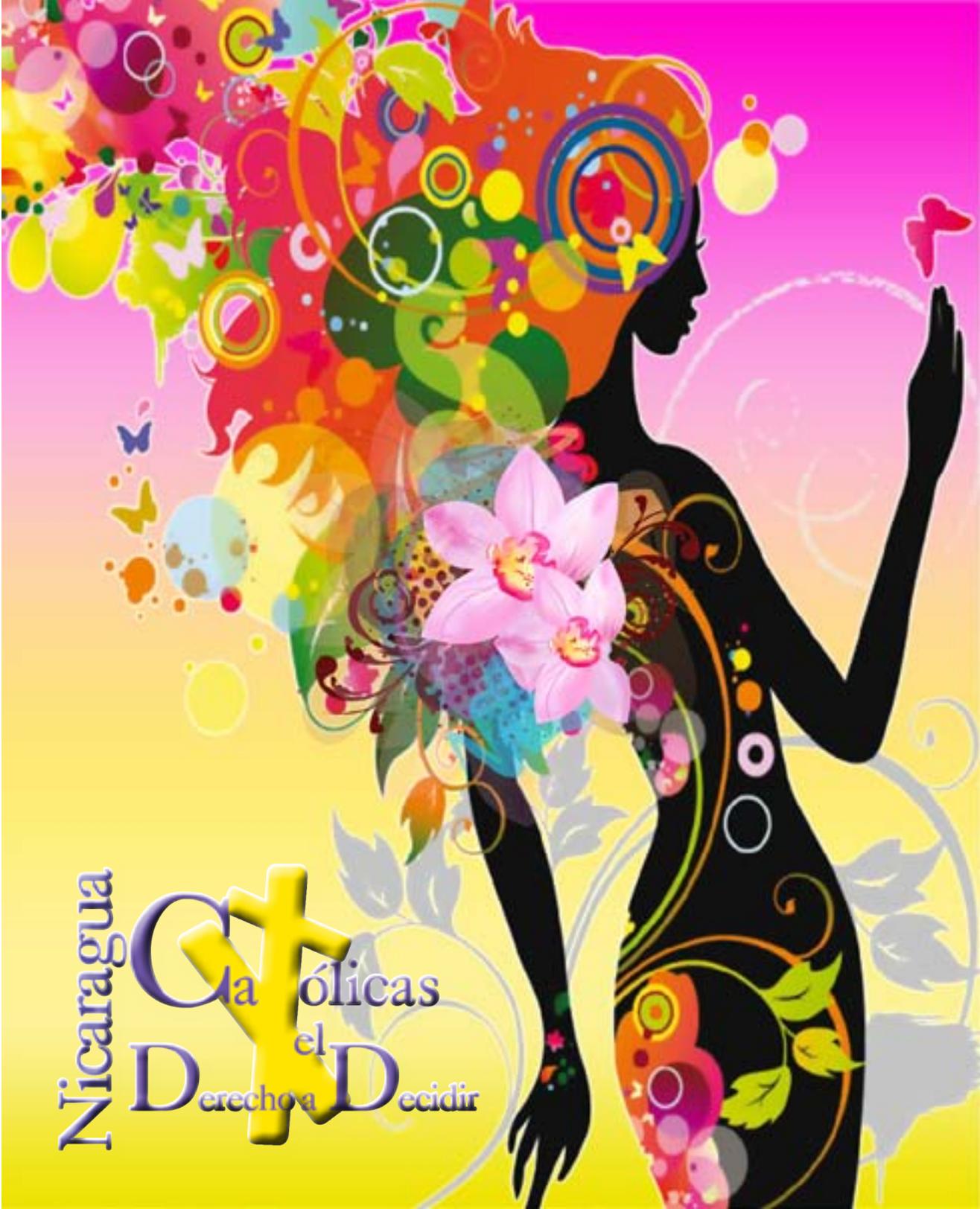
De su propia cosecha, Dawkins añade a estos diez mandamientos, otros cuatro:

- Disfruta de tu propia vida sexual (en tanto no hagas daño a nadie) y deja a los demás que disfruten de la suya en Privado, sean cuales sean sus inclinaciones, que, en ningún caso, son asunto tuyo.*
- No discrimines ni oprimas ni hagas daño a nadie en función de su sexo, raza o, hasta donde te sea posible, en función de su especie.*
- No adoctrines a tus hijos. Enséñales cómo pensar por sí mismos, cómo evaluar evidencias y cómo estar en desacuerdo contigo.*
- Valora el futuro en una escala temporal más larga que la tuya propia.*



Estoy convencida que cuando tengamos en nuestros países una masa crítica de mujeres y de hombres que piensen “en laico” los Estados empezarán a ser laicos. Pensar en laico es convencernos de que ninguna religión es verdadera, de que ninguna religión es mejor, de que todas las religiones son expresiones de la cultura, que la religión que aprendimos y practicamos es fruto de la cultura en la que nacimos, como también es cultura la lengua que hablamos. Por eso, podemos revisar, cuestionar y hasta rechazar las creencias, las tradiciones, los dogmas y las normas de la religión en la que nacimos. Por eso, podemos aprender a vivir en una cultura laica. Podemos llegar a ser laicas desde nuestra cultura cristiana.

***Creo en la libertad de conciencia,
en el derecho a decidir
y en el valor de un Estado laico
independiente de las iglesias.***



Nicaragua

Católicas
el
Derecho a **D**ecidir